

ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO CELEBRADA
EL 23 DE JUNIO DE 2025

El 23 de junio de 2025 se celebra reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la ETSIA en la Sala de Juntas, dando comienzo a las 9:30 horas bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 27 de mayo de 2025.
2. Informe del Director.
3. Propuesta de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria para su aprobación en Junta de Escuela.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)
José Manuel Quintero Ariza (Área de Producción Vegetal)
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)
María Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada)

EXCUSAN ASISTENCIA:

José Carlos Muñoz Reinoso (Área de Ecología)
Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)
Antonio Rodríguez Lizana (Área de Ingeniería Agroforestal)

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu

SECRETARIA: María José Martín-Palomo García

INVITADOS: Raquel Parra Martín (Subdirectora de Calidad y Relaciones con las Empresas.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 27 de mayo de 2025.

El Sr. Director propone la aprobación del acta. Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-C.S.P.E./23-06-25 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 27 de mayo de 2025.

2. Informe del Director.

El Sr. Director explica que para verificar la titulación del nuevo Máster hay dos formas, una de ellas es el método tradicional que se ha seguido en todas las que hemos verificado hasta ahora, que es evaluada por ACCUA y otra que es siguiendo el enfoque europeo, que en nuestro caso también evalúa ACCUA.

Desde ordenación académica nos comunicaron que se puede hacer de este modo al ser internacional. Inicialmente pensamos que era mejor no hacerlo así pero después, viendo

que la Universidad de Évora no tiene titulaciones de este tipo, salvo una con la Universidad de Extremadura, y no tienen organismo de evaluación autonómico, y que además están de acuerdo en que sea una titulación conjunta internacional, hemos cambiado de opinión y vamos a hacerlo con el enfoque europeo. Esto tiene la ventaja de que tendríamos más tiempo, hasta principios de noviembre, y el inconveniente de que es otro tipo de memoria, aunque muy parecida a la que estamos elaborando. Además, debe venir una comisión evaluadora y hay una audiencia que preferentemente será presencial. Habría que buscar a personas de todas las sedes para que participaran en la evaluación, que será en inglés.

Teniendo en cuenta que el plan de estudio no está acabado y que el convenio con Évora está resultando complejo, no vamos a tener tiempo de que nos aprueben la memoria en el Consejo de Gobierno de julio, por lo que vamos a optar por esta opción.

3. Propuesta de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria para su aprobación en Junta de Escuela.

D. Luis comenta que realmente este punto del orden del día no procede, pero vamos a intentar tener la memoria lista antes de agosto, para aprobarla en septiembre y ver si se aprueba en el Consejo de Gobierno de septiembre u octubre.

D. José Manuel Quintero le pide a Luis que pregunte los plazos cuanto antes, y comenta que ACCUA está poniendo muchas pegas con la mención dual de los títulos. De los que van por el enfoque europeo, no hay ninguno que tenga esa mención de momento.

En el acuerdo de estudios debe quedar claro el proceso de matrícula, cómo se van a dar los títulos, etc. Vamos a intentar que se gestione todo desde Sevilla.

D. Luis muestra la página web donde está toda la información del enfoque europeo, con la memoria que hay que rellenar, los plazos, etc., explica que hay partes de la memoria que son muy parecidas a la del sistema tradicional, por lo que se podrá reutilizar lo que ya hay hecho. D. José Manuel comenta que piensa que lleva asociado a algunos anexos.

D. Luis explica que se ha informado bien y la titulación semipresencial debe de tener al menos un 40 % de parte no presencial, que debe ser online y asincrónica. Las asignaturas no pueden tener mezcla de parte presencial y no presencial, deben ser asignaturas completas presenciales o no. Es importante dejar claro las que van a hacer de cada tipo.

En principio las asignaturas de Évora pueden ser online, de forma síncrona o no, ya que la parte presencial se va a impartir en Sevilla.

D. José Manuel comenta que había pensado que la parte teórica de las asignaturas online fuera asincrónica y las prácticas síncronas, pero parece que no puede ser. Piensa que nos podríamos plantear hacer asignaturas totalmente teóricas o prácticas, pero que deberíamos insistir para ver si conseguimos que las asignaturas pudieran tener parte presencial y no presencial. Otra opción es plantearse que el máster fuera completamente presencial, aunque Dña. Rosario piensa que eso podría hacer que disminuyera el número de matriculados.

Dña. Rosario Vaz dice que por tanto las asignaturas con prácticas presenciales tendrán que ser completamente presenciales, aunque sea de forma online síncrona.

D. Luis va a consultar todo esto, para ver si tenemos que modificar el plan de estudios que se está preparando, está claro que las tres asignaturas duales deben ser presenciales, el

TFM podría ser no presencial, el problema, según D. José Manuel, es que, si se hace en una empresa en el formato dual, tendría que ser presencial.

D. Luis muestra la memoria que se está haciendo, con los módulos y asignaturas, el único completo de momento es el módulo 1.

D. José Manuel comenta que tenemos un año para preparar el contenido de las asignaturas, pero lo que hay que establecer ya es el formato presencial o no de cada una.

4 Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

D. Alberto Horcada pregunta si están establecidos los criterios de evaluación de las asignaturas no presenciales, D. José Manuel y D. Luis le responden que en la memoria hay que poner todas las formas de evaluación, que luego las asignaturas pueden ir utilizando. Los exámenes pueden ser presenciales, aunque la asignatura se imparta en formato virtual.

D. Alberto dice que hablará de esto con los coordinadores de las asignaturas, y D. Luis ruega a los representantes de áreas que lo comuniquen a todos los coordinadores, para saber los criterios de evaluación y el formato de asignatura que van a querer, presencial o no presencial (síncrona o asíncrona). Conviene saberlo cuanto antes.

Dña. Rosario Vaz piensa que si se hace el máster en formato semipresencial es para facilitar a los alumnos la matrícula, pero habría que organizarlo bien, para que la parte presencial esté junta en el mismo período de tiempo, D. Luis le comenta que se tratará de hacer así, y que en principio se convocará la siguiente reunión de la comisión en la primera quincena de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: María José Martín-Palomo García